



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N°

002223

QUINTERO, 16 JUN. 2016

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 001269 de fecha 28 de abril del año 2016, mediante el cual se instruye Sumario Administrativo, a objeto de averiguar y determinar las eventuales responsabilidades administrativas en que pudieron haber incurrido algún funcionario del Liceo Politécnico Quintero.
- 2.- Oficio N° 01 de fecha 06 de junio de 2016, emitido por doña Claudia Alvarez Alday, fiscal investigador, dirigido al Sr. Alcalde en el cual solicita una prórroga de 20 días adicionales, debido a la complejidad de la materia que se investiga y diligencias pendientes.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La complejidad de la materia que se investiga, y las diligencias pendientes, principalmente respecto a la falta de ciertas declaraciones, dicto el siguiente:

DECRETO:

- 1.- **PRORRÓGUESE**, en 20 días el plazo establecido para la instrucción del Sumario Administrativo que lleva la fiscal doña Claudia Alvarez Alday, ordenado instruir mediante decreto Alcaldicio N° 001269 de fecha 28 de abril de 2016, en conformidad a lo señalado en el inciso tercero del artículo 133 de la Ley 18.883.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBANES
SECRETARIO MUNICIPAL



MICHAEL MURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía.
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Daem.

MCP/YGS/CAV/caa



I. Municipalidad
de Quintero

ORD.: N°01

ANT.: Decreto alcaldicio N° 001269 de fecha
28 de abril de 2016

MAT: Solicita prórroga de plazo.

QUINTERO, 06 de junio del 2016

DE: CLAUDIA ALVAREZ ALDAY
Fiscal Investigador.

A: Sr MAURICIO CARRASCO PARDO
Alcalde I. Municipalidad de Quintero

Junto con saludarle cordialmente, me dirijo a Usted, con el objetivo de solicitar prórroga del plazo para investigar posibles responsabilidades funcionarias en sumario administrativo llevado por mi persona en el Liceo Politécnico Quintero. La razón de esta solicitud se basa en la complejidad y diligencias pendientes en la investigación.

Sin otro particular, se despide atentamente a Ud.,



CLAUDIA ALVAREZ ALDAY
FISCAL INVESTIGADOR

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Daem

06 JUN. 2016

Daem